

## Ley Nº 18.368

### UNIÓN EUROPEA

#### DESIGNACIÓN A LA ESCUELA Nº 95 DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

#### DECRETAN:

---

Artículo único.- Designase "Unión Europea" la Escuela Nº 95 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de octubre de 2008.

**RODOLFO NIN NOVOA, Presidente. Hugo Rodríguez Filippini, Secretario.**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Montevideo, 10 de octubre de 2008.**

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa "Unión Europea" la Escuela Nº 95 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

**TABARÉ VÁZQUEZ. MARÍA SIMON.**

*Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.*